Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 1384 /12

Asunción, 11 de diciembre de 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/12 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y ACCESORIOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE.

VISTO: El Memorando GPT/GTM 128/2012 del 28.11.12, de la Gerencia de Mantenimiento de la Planta de Mauricio José Troche; el Memorándum UOC/DCC2 N° 392/2012 del 04.12.12, de la Sección Compras Directas y Excepciones de la Unidad Operativa de Contratación; la Nota Interna DJU/CL/1197/2012 del 05.12.12, de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Memorando GPT/GTM 128/2012 se informa sobre la evaluación técnica y se recomienda adjudicar la contratación a las firmas ACI de Mario Aponte Cano, los ítems 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22 y 23; PINTUPAR S.R.L., los ítems 1, 2, 17, 18, 24, 25, 26 y 27; y GMVL de Diego Fernando Vargas P., los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15 y 16, por ser las ofertas más convenientes desde el punto de vista técnico y económico para PETROPAR;

Que, según el Informe de Evaluación, se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 13.11.12, a las siguientes firmas: FERRETERÍA INTERNACIONAL S.R.L., ACI de Mario Aponte Cano, AMANECER S.A., PINTUPAR S.R.L. y PINTURAS AMAMBAY S.R.L.;

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas del 21.11.12, presentaron ofertas las siguientes firmas: ACI de Mario Aponte Cano, PINTUPAR S.R.L., PIRO'Y S.A. y GMVL IMPORT. EXPORT. de Diego Fernando Vargas P.;

Que, según el Memorándum UOC/DCC2 N° 392/2012, se eleva a consideración de la Dirección Jurídica el Informe de Evaluación en el cual se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 56/12 para la "Adquisición de Pinturas y Accesorios para la Planta de M. J. Troche", por un monto total de Guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos (G. 54.439.400) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), distribuidas a las firmas:

- ACI de Mario Aponte Cano: Guaraníes dos millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos (G. 2.049.400), I.V.A. incluido;
- PINTUPAR S.R.L.: Guaraníes cinco millones cuatrocientos quince mil (G. 5.415.000), I.V.A. incluido; y
- GMVL IMPORT. EXPORT. de Diego Fernando Vargas P.: Guaraníes cuarenta y seis millones novecientos setenta y cinco mil (G. 46.975.000), I.V.A. incluido;

Que, la citada Contratación Directa se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con el número de ID 238.542;

Que, la contratación cuenta con crédito presupuestario para ser aplicado en el presente ejercicio fiscal, en los Objetos de Gasto N° 394 "Herramientas menores" y 355 "Tintas, pinturas y colorantes", del presupuesto de Petróleos Paraguayos (PETROPAR);

Que, la Dirección Jurídica según la Nota Interna DJU/CL/1197/2012, informa que las etapas de procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde que la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación, por tanto;

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

DOCUMENTO OFICIAL
www.petropar.com

Petropar
ñanemba'e
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 1384 /12

Asunción, 11 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 56/12 para la "Adquisición de Pinturas y Accesorios para la Planta de M. J. Troche", por un monto total de Guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos (G. 54.439.400) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

ACI DE MARIO APONTE CANO: *Guaraníes dos millones cuarenta y nueve mil* cuatrocientos (G. 2.049.400), I.V.A. incluido

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	31211506-001	Pintura Látex exterior color cerámico	Blascor	Paraguay	Litro	Balde	80	7.280	582.400
13	27111909-001	Espátula de metal de 3"	Roma	Brasil	Unidad	Unidad	10	4.000	40.000
14	27111909-001	Espátula de metal de 2"	Roma	Brasil	Unidad	Unidad	10	3.500	35.000
19	31211904-004	Brocha ancha de cerda blanca, para pintura.	Roma	Brasil	Unidad	Unidad	20	5.880	117.600
20	31211904-001	Pincel de cerda blanca de 1", para pintura.	Blascor	Paraguay	Unidad	Unidad	50	2.000	100.000
21	31211904-001	Pincel de cerda blanca de 2", para pintura.	Blascor	Paraguay	Unidad	Unidad	80	3.300	264.000
22	31211904-001	Pincel de cerda blanca de 3", para pintura.	Blascor	Paraguay	Unidad	Unidad	80	6.480	518.400
23	31211904-001	Pincel de cerda blanca de 2 1/2", para pintura.	Blascor	Paraguay	Unidad	Unidad	80	4.900	392.000
			Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.						**2.049.400**

PINTUPAR S.R.L.: Guaraníes cinco millones cuatrocientos quince mil (G. 5.415.000), I.V.A. incluido

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

Documento Oficial www.petropar.com

Petropar
ñanemba'e
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 1384 /12

Asunción, 11 de diciembre de 2012

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31211506-002	Pintura Látex interior color blanco	Viniatex	Paraguay	Litro	Balde	200	5.000	1.000.000
2	31211506-001	Pintura Látex exterior color blanco	Supercril	Paraguay	Litro	Balde	200	6.600	1.320.000
17	31211606-001	Enduido interior	Pintupar	Paraguay	Kilogramo	Balde	50	3.000	150.000
18	31211606-002	Enduido exterior	Pintupar	Paraguay	Kilogramo	Balde	50	3.300	165.000
24	31211906-001	Rodillo de lana de 23cm, para pintura.	Rolpar	Paraguay	Unidad	Unidad	100	20.000	2.000.000
25	31211507-001	Pomo colorante de pintura tono ocre	Colormix	Paraguay	Unidad	Pomo	100	6.000	600.000
26	31211507-001	Pomo colorante de pintura tono rojo	Colormix	Paraguay	Unidad	Pomo	20	6.000	120.000
27	31211507-001	Pomo colorante de pintura tono verde oscuro.	Colormix	Paraguay	Unidad	Pomo	10	6.000	60.000
Total General, Guaraníes, I.V.A. incluido.									**6.415.000**

GMVL IMPORT. EXPORT. de Diego Fernando Vargas P.: Guaraníes cuarenta y seis millones novecientos setenta y cinco mil (G. 46.975.000), I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	31211508-006	Pintura anti oxido fondo gris, para aplicación en metal.	Color Flex	Paraguay	Litro	Balde	400	10.000	4.000.000
4	31211508-001	Pintura esmalte sintético color amarillo brillante, para aplicación en metal.	Color Flex	Paraguay	Litro	Balde	500	21.000	10.500.000
5	31211508-001	Pintura esmalte sintético color gris brillante, para	Color Flex	Paraguay	Litro	Balde	300	21.000	6.300.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

DOCUMENTO NO OFICIAL
www.petropar.com

Petropar
ñanemba'e
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 1384 /12

Asunción, 11 de diciembre de 2012

		aplicación en metal.50							
6	31211508-001	Pintura esmalte sintético color amarillo caterpillar, para aplicación en metal.	Color Flex	Paraguay	Litro	Balde	50	21.000	1.050.000
7	31211508-001	Pintura esmalte sintético color rojo, para aplicación en metal.	Color Flex	Paraguay	Litro	Balde	300	21.000	6.300.000
8	31211508-001	Pintura esmalte sintético color azul, para aplicación en metal.	Color Flex	Paraguay	Litro	Balde	300	21.000	6.300.000
9	31211508-001	Pintura esmalte sintético color celeste, para aplicación en metal.	Color Flex	Paraguay	Litro	Balde	200	21.000	4.200.000
10	31211508-001	Pintura esmalte sintético color verde, para aplicación en metal.	Color Flex	Paraguay	Litro	Balde	150	21.000	3.150.000
11	31211508-001	Pintura esmalte sintético color negro, para aplicación en metal.	Color Flex	Paraguay	Litro	Balde	100	21.000	2.100.000
15	12191602-001	Thinner	Quimafle x	Paraguay	Litro	Botella	200	9.000	1.800.000
16	31211803-004	Aguarrás	Quimafle x	Paraguay	Litro	Botella	150	8.500	1.275.000
		Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.							**46.975.000**

Art. 2º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de las Órdenes de Compras respectivas.

Art. 3º.- Designar a la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche como encargada de administrar las Órdenes de Comras.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar el pago correspondiente, contra presentación de factura y previa conformidad del Administrador del Contrato.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

Documento de Trabajo
www.trivizard.com

Petropar
ñanemba'e
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 1384 /12

Asunción, 11 de diciembre de 2012

Art. 5º.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en los Objetos de Gasto N° 394 "Herramientas menores" y 355 "Tintas, pinturas y colorantes", del presupuesto de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Art. 6º.- *Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección* Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Art. 7º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.

JOSE MARIA AYALA
Secretario General
PETROPAR

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DOCUMENTO PDF FIRMADO
www.pdfwizard.com